

Empresas extranjeras se llevan la mitad del beneficio de integrar

Martes, 28 de Agosto de 2018 - Id nota:785717

Medio : La Segunda
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$2911250.-
Página : 16
Tamaño : 25 x 25
[Ver en formato web](#)

16 **Economía** La Segunda martes 28 agosto 2018

JONATHAN MANCILLA



Modernización Tributaria

Empresas extranjeras se llevan la mitad del beneficio de integrar

Los economistas están divididos: unos acusan beneficios al 4% más rico, mientras otros dicen que busca equidad horizontal.

Agrega que, además, integrar va en contra de la reinversión. "El crédito tributario va a las personas que reciben dividendos, que son las utilidades que no se reinvertieron", explica. Y agrega que dos tercios de ese dinero iría a consumo. "Es un incentivo al consumo de altos ingresos, no a la inversión productiva", agrega.

José Yáñez, académico del DCG de la Universidad de Chile, explica que la principal justificación para reintegrar, es que traería equidad horizontal, es decir, que los que ganan lo mismo paguen los mismos impuestos, independiente de cómo ganen el dinero (salario o utilidades). Sin embargo, advierte que "la importancia de su implementación radica en que esos recursos se reinviertan en la generación de más producto y empleo en nuestro país".

Macarena García, economista de Libertad y Desarrollo, concuerda en que esta medida eliminaría "distorsiones en la equidad horizontal". Argumenta que no solo se estaría beneficiando a las personas de mayores recursos, ya que no necesariamente los dueños de acciones son personas de altos ingresos. Y agrega que el proyecto de Modernización Tributaria contempla incentivos para la reinversión de utilidades (al cambiar de base devengada a base caja), ya que solo cobraría los impuestos al retirar el dinero de la empresa.



Por Camilo Castellanos

El ministro de Hacienda, Felipe Larraín, tiene una dura tarea. Debe convencer a la oposición, mayoritaria en el Congreso, de que es positivo reducir la recaudación en empresas grandes y extranjeras, como efecto de reintegrar el sistema tributario. Y compensarlo con la obligatoriedad de la boleta electrónica para reducir la evasión del IVA.

Los expertos están divididos. Mientras algunos aseguran que sólo beneficiará al 4% más rico, otros dicen que el efecto positivo es más amplio y que estimularía la inversión. Pese a que hay consenso en que se debe evitar la evasión —y que la boleta electrónica puede ayudar con eso—, hay dudas de que sea una medida realista.

"En la reintegración hay tres realidades", dijo Larraín, ayer, a la salida de Enape 2018, para explicar cómo se repartía el costo de la integración, que Hacienda calculó en US\$ 833 millones anuales en régimen. De ese monto, explicó Larraín, poco más de la mitad (alrededor de US\$400 millones), corresponde a lo que se dejará de recaudar o lo que reducirán de sus impuestos las empresas extranjeras; un cuarto por grandes empresas; y el cuarto restante, por pymes. El ministro hizo énfasis en que los US\$800 millones son con el sistema en régimen y que para los próximos cinco años el monto sería de US\$ 300 millones.

Para el economista de la Universidad de Chile (y parte del equipo que asesorará a la oposición), Ricardo Ffrench-Davis, los mensajes de la reintegración son nítidos. "Los más favorecidos son las perso-



Los favorecidos son las personas de más altos ingresos y no incentiva la inversión"

Ricardo Ffrench-Davis
Economista U. de Chile

nas de altos ingresos", dice. Explica que el 75% de menor recaudación beneficiará solamente al 4% más rico de Chile. "Es una medida regresiva y está yendo a las manos de los más ricos", dice. Esto, porque la medida beneficiará a los dueños de acciones y la propiedad de acciones "no está distribuido a través de la sociedad".

Boleta electrónica

Desde Ffrench-Davis hasta García, están de acuerdo en que hay que reducir la evasión del IVA, que actualmente es de alrededor de 25%, y que la boleta electrónica puede ayudar a ese fin.

"En la medida que signifique una reducción de la evasión en las magnitudes especificadas por la autoridad, me parece una política adecuada", dice Yáñez y agrega que se combatiría una actividad delictiva que afecta el financiamiento del gasto social.

"No debe haber evasión de nadie. Ahora, hay que pensar si milagrosamente la gente que no ha pagado, por el hecho de que sea electrónica, va a pagar. El gobierno tiene que explicar cómo lo conseguirá", dice Ffrench-Davis.